

ACTA N. 12



37

Sesión Ordinaria celebrada por la honorable Corporación Municipal del Municipio de Tingo Tingo F.M. el día Miércoles 01 junio del 2022, reunidos en el Salón de sesiones de la Alcaldía Municipal, preside el Sr. Alcalde Moisés Nephtali Osorio Chávez con la asistencia de la Vicealcaldesa Nohely Yolanda Flores Zeboya Regidores por su orden N. 1 Wilmer Otáñez Alonso Herrera N. 2 Concepción González N. 3 Karen Jamileth Flores Rodas N. 4 Johel Antonio Zeboya Alvarado (██████████), N. 5 Juan Ramón Pérez Rodas N. 6 Bartolomé García Soto N. 7 Florentino Medina Almendarez N. 8 María Rosibel Andina Pinedo (██████████) Secretaria Municipal Kelyn Aminta González Zeboya que da fe 1.-Comprobación del quorum 2.-El sr. Alcalde Municipal Moisés Nephtali Osorio Chávez dio por iniciada la sesión

3.- Lectura del acta anterior, luego de ser escuchada se aprueba sin ninguna modificación. 4.- Solicitud presentada por el sr. Santos Ortiz Herrera con DNI 0815-1972-00102 solicita un bono mensual ya que es una persona con discapacidad, y tiene una prótesis en su cadera y residente en Higuerito, Aldea San José. La Corporación Municipal resuelve y Acuerda Aprobar la solicitud con un bono de Lps 800 mensuales (ochocientos temporos exactos) de junio a diciembre del año 2022. Y el Regidor Bartolomé García Soto agrega que sería bueno ayudar a más personas con discapacidad por ejemplo las de las comunidades.

5.- Solicitud presentada por Nelly Patricia Flores Hernández DNI 0815-1995-00199 residente en Guajiniquil solicita ayuda mensual para su hija Jennifer Liceth Reyes Flores, ya que es una niña especial. La Corporación Municipal resuelve y Acuerda Aprobar la solicitud con una mensualidad de 48800.00 (ochocientos temporos exactos) de junio a diciembre del 2022.

6.- Solicitud presentada por la sra. Alejandrina Ramírez con DNI 0815-1945-00175 residente en Guajiniquil. Solicitud una inspección para dominio útil de su propiedad ubicada en Guajiniquil. La Corporación Municipal asigna al Regidor N. 1. Wilmer Otáñez Alonso Herrera, para que realice inspección y brinde informe.



7.- Solicitud presentada por la Sra. María Esteban Gómez con DNI 0815-1957-00245 y residente en La Ermita.

Agradupa solicita ayuda económica mensual de Lps 1,500.00 ya que está enferma de sus dos pies desde hace 20 años. La Corporación Municipal resuelve y Aprobar la solicitud y asignarle un bono de Lps 800.00 mensuales de junio a diciembre del año 2022. 8.- Solicitud presentada por la Sra. Bienda

Suyapa Cabrera Espinoza con DNI 0614-1982-00090 residente en el Barrio Castro Medina, solicita ayuda económica para compra de medicamentos para su hija Medeline Britany Martínez Cabrera la cual padece Artritis juvenil Idiopática. La Corporación Municipal resuelve y acuerda Aprobar la solicitud y asignarle una mensualidad de Lps 800.00 (ochocientos lempiras estelares), de junio a diciembre 2022.

9.- Solicitud presentada por Bienda Suyapa Cabrera Espinoza con DNI 0614-1982-00090 residente en Barrio Castro Medina solicita ayuda económica para la compra de un sober ó donación de un sober por parte de la Corporación Municipal. La Corporación Municipal resuelve y acuerda Admitir la solicitud. 10.- Solicitud presentada por parte de Région Salud departamental F.M. Oficio No.

233-2022 JRSDFM.: Alcalde Municipal de Retoca. Estimado Sr. Pdte este medio se hace de su conocimiento que la Région Sanitaria de F.M. viene observando dificultades en el cumplimiento del Reglamento para el Control Sanitario de Productos, Servicios y establecimientos de Interés Sanitario, específicamente en lo concerniente al Art. 70. que literalmente cita: "Previo a su funcionamiento e instalación todo establecimiento de interés sanitario requiere licencia sanitaria: situación que no se cumple ya que en la práctica estos establecimientos abren sus servicios al público sin haber tramitado su respectiva licencia sanitaria. Solo contando con el permiso de operación. En tal sentido se solicita su colaboración para que interpongan sus buenos oficios a fin de incluir en el plan de Arbitrios como requisito previo para que antes de emitir el permiso de operación se exija realizar el trámite de solicitud de licencia sanitaria vigente a todo establecimiento de interés sanitario sujeto a la vigilancia por Salud Pública (clínicos-médicos, Clínicos Odontológicos, Laboratorios Clínicos, Tomos de muestras de laboratorio).



Laboratorios técnicos dentales firma Jet Regional Dr. Carlos Javier Cuavara. El Regidor Bartolomé Gómez Sotomayor tiene algunas dudas / observaciones) Esta en el plan de Arbitraje 2.- El trámite de operación se realiza aquí en la Municipalidad. 3.- ¿Cuál sería el objetivo para solicitar licencia Sanitaria? Cobrar y generar ingresos a la Municipalidad o solamente que los establecimientos tengan las condiciones sanitarias necesarias? Ya que hoy muchos locales que no cuentan con licencia sanitaria y esto es un beneficio para la comunidad. Finaliza agregando que esto de acuerdo para que no se cobre. El Regidor Juan Ramón Pérez Rodas está de acuerdo en no cobrar y si no cumple con el reglamento será multado. La Vicealcaldesa Nohely Yolanda Flores Zeboya. Comenta que no existe ningún ente regulador y se debería hablar en una sesión extraordinaria sobre los detalles del tema y también incluir los establecimientos de Comida y Venta de golosinas y verificar si cuenta con las condiciones adecuadas. El Regidor Wilmer Otárola Alonso Herrera desconoce si la licencia Sanitaria se extiende a nivel local porque si se extiende en Tegucigalpa es un trámite engorroso, mucha burocracia y sería imposible para que el dueño de una venta de golosinas pueda obtenerla. Si es a nivel local debe exigirse de lo contrario se deberá evaluar la situación. La C.M. resuelve y Acuerda Aprobar la solicitud y habrá de una manera más extensa en una sesión extraordinaria.

- 11.- Solicitud enviada por el personal docente de la Escuela Urbana Mixta Jose Trinidad Cobrñas. solicitan la donación de una impresora multifuncional Flujo continuo para realizar las diversas actividades que se llevan a cabo con los alumnos. La Corporación Municipal resuelve y Acuerdo: Aprobar la solicitud. 12.- Solicitud presentada por la Sra. María Gregoria Pérez DNI 0815-1989-00192 de la Tepita, Cerro del Señor. Solicitud ayuda para mejoramiento del piso de su vivienda. La C.M. resuelve y acuerdo Admitir la solicitud. 13.- Solicitud presentada por la Sra Lucila Osquera Castillo DNI 0815-1944-00092 solicita inspección sobre propiedad ubicada en Los Micos, San José. La Corporación Municipal decide asignar al Regidor N.S. Juan Ramón Pérez Rodas. quien que realice inspección y brinde informe.



14.- Solicitud presentada por : David Iván Rodríguez

DNI 0815-1983-01092 y Karen Samileth Ramírez

DNI 0815-1993-00350. solicitud ayuda de la energía eléctrica de su vivienda ubicada en La Tejera, Cerro del Señor contigua a Iglesia Evangélica Amor y Paz. La Corporación Municipal resuelve y acuerda Admitirla.

15.- Solicitud presentada por la Sra. Dilia Maribel Alonso DNI 0815-1986-00095 residente en San Bartolo solicita ayuda de material eléctrico para la instalación de la luz en su casa, cable de borde 70 metros. La Corporación Municipal resuelve y acuerda Admitirla.

16.- Solicitud presentada por la Sra. Digna Funz con DNI 0815-1936-00143 residente del Municipio de Heredia. sufrió un accidente doméstico y como resultado tiene fractura de cadera y brazo izquierdo en el Hospital Especial le están solicitando Lps 30,000.00 para cobrarle unos clavos rostón por lo cual solicita ayuda económica. La C.M. resuelve y acuerda Aprobar la solicitud y donarle la cantidad de Lps 10,000.00 (diez mil temporas exactas).

17.- Solicitud de inspección presentada por Santos Aarón Flores, Cristóbal Miguel Ángel Flores, Florelia Yessy Flores, Leonardo Ceferino Flores, Lina Margarita Flores y Dolila Flores Cruz de un terreno ubicado en Higuerito, San José. Solicitan enviar a los regidores Bartolomé Osorio y Florentino Medina ya que ellos tienen conocimientos sobre el terreno. La Corporación Municipal resuelve y acuerda Aprobar la solicitud y enviar a dichos regidores para que realicen inspección y brinden el informe.

18.- Solicitud de inspección presentada por Maria Estefan Flores Fueca con DNI 0815-1949-00055 sobre propiedad ubicada en La Joya Tendida, San José. La Corporación Municipal resuelve y acuerda asignar al regidor Hamón Pérez Rodas para que realice inspección y brinde informe correspondiente.

19.- Solicitud presentada por Dolila Flores Cruz DNI 0815-1978-00260 residente en Higuerito solicita una beca para su hijo Christopher David Flores Cruz, el cual es diabético. La Corporación Municipal resuelve y acuerda Aprobar la solicitud y asignarle una beca de Lps 800.00 (ochocientos temporas exactas) mensuales de junio a diciembre del 2022.

20.- Solicitud presentada por el Instituto



Oficio Técnico Francisco Cruz Trios con Código
081500001M14 Solicitud lo siguiente: 1.- Una computadora de
escritorio para la oficina de Secretaría ya que la que tienen
esta en mal estado (varonía actualización). 2.- La instalación de
internet: este servicio sera utilizado para el uso de los
estudiantes de Bachillerato Técnico Profesional en Informática.
La Corporación Municipal resuelve y acuerda Aprobar la solicitud
parcialmente es decir se le aprueba la computadora, nada más.
21- Solicitud presentada por Reina Isabel Martínez Medina con DNI
residen en 0815-1997-00226 solicita ayuda económica para comprarle
San Luis medicamentos a su madre Cecilia Medina Velasquez con DNI
0815-1954-00123 la cual padece de un soplo en el corazón
y aunque tiene carnet del Hospital público dichos medicinas
se deben comprar fuera del hospital Escuela. La Corporación
Municipal resuelve y acuerda Aprobar la solicitud y se debe
presentar toda la documentación requerida y facturas a nombre
del paciente, excepto en esta ocasión ya que Reina Isabel
Martínez es la representante porque su madre no se puede
movilizar. Se aprueba una mensualidad de 800.00 Lps (ochocientos
templos exactos). de junio a diciembre del año 2022.

22.- Informe de Inspección para dominio pleno realizado por el Regis-
tor N. G. Botolome Garcia Soto informa que autorizados por la
honorable Corporación Municipal del Municipio de Retalhuleu, F.M. me
constitui a la Colonia Manuel Maza de este Centro Urbano. El dia
30 de mayo del año 2022, para realizar una inspección solici-
tada por el Sr. Edwin Eduardo Ramirez Zeloya con DNI 0815-1985-00660
dicha propiedad la obtuve mediante compra a
la Alcaldía Municipal de Retalhuleu F.M. La inspección se realizó
con la presencia de dos testigos: Sr. Eliebrando Zeloya Castillo
DNI 0815-1982-00377 y el Jr. Alexis Avila Amador con DNI
0815-1975-00549. Procedimos a realizar la inspección siendo
sus rumbos, medidas y colindancias siguientes. RUMBO NORTE:
Colinda con solar Iglesia la Profecía, mide 14 metros con cerco
de malla. RUMBO SUR: colinda con calle pública y mide 16 metros.
RUMBO ESTE: colinda con calle pública, mide 29.30 metros.



RUMBO OESTE: Colinda 5 metros con solar iglesia La Profecía y 140.80 metros con calle pública con calle pública por un total de 19.80 metros Ya incluido en esta medición el Sr. Edwin Eduardo Ramírez Zelaya le compró un predio al Sr. Fredy Alvarado. dentro del terreno se encuentra una casa de habitación construida de adobe y bbque. Con 4 habitaciones que miden 3x4 metros Cúna de 2.80x7.80 metros garaje de 6.90. x4 metros. Segunda planta de 6.95 x 4 metros. con baños internos, casa repoblada. Piso de cerámica, techo de Alucín y canaleta. Árboles frutales.

No hubo oposición ya que no perjudica terceros. Esta propiedad tiene una área superficial de: 79.1 metros. Cuadrados equivalentes a 94.627 varas cuadradas y tiene un valor catastral Lps 50,000. (Cincuenta mil pesos exactos.)

Ampliada la Municipalidad de Rectora en el artículo 70 de la ley de municipalidad vigente, el inmueble descrito se encuentra en mercado dentro del título territorial del Municipio inscrito en el registro de la propiedad, hipotecas y anotaciones preventivas del departamento de Francisco Morazán a nombre de la municipalidad de Rectora bajo N.º 34 tomo 1824,

La Corporación municipal resuelve y acuerda. Aprobarlo y otorgarlo en dominio pleno a favor de Edwin Eduardo Ramírez Zelaya, previo al pago del 12%, en base a ley por la cual lo autorizan a pasar ante las autoridades competentes para que le otorguen escritura de dominio pleno a su favor.

230- Asuntos varios: Con respecto a la ordenanza emitida para el Sr. Michael Jossabod Urquiza Acta 11 punto 12. El Sr. Michael Jossabod Urquiza comenta que se siente ofendido por la decisión tomada por la Corporación Municipal, a lo cual inicialmente se rehusa a separar 1:30 metro su cerco. Sin embargo luego de una extensa conversación con la Corporación Municipal y los involucrados, y resolver dudas se llegó a un acuerdo eficiente que el Sr. Michael Urquiza realiza la separación del cerco e intercambian disculpas con el Sr. ~~Ingeniero~~ Vasquez y establecen acuerdos y normas para vivir de forma organizada y respetuosa.



B43

11.- Participación del Sr. Remaldo Lopez: solicita una verba. Como representante de la Comunidad el Guajiniquit pide la reparación de la Carretera ya que se encuentra en mal estado. El Regidor Wilmer Alonto Corobon le informa del mal estado que se encuentra en Pésimo estado y se le debe dar mantenimiento. Sin embargo es más urgente reparar la carretera que conduce al Cerro del Señor ya que están totalmente destruidos y pide a las comunidades que hayan las solicitudes para reparar carreteras de manera oficial y así la C.M. déle respuesta. Todos los correctos debe darse mantenimiento con personal de la Comunidad. La Regidora Concepción Gómez ~~14/07/2014~~ comentó que ya habló con el Sr. Alcalde Municipal sobre el tema y espera pronto se le de seguimiento.

Participación de la Vicealcaldesa Nely Yolanda Rivas Zelaya: informó que en reunión con la Mesa Intersectorial se tomó a bien emitir una ordenanza de limpieza el dia 7 de junio del 2002 ya que se están presentando muchos casos de dengue. El Operativo pretende que todo la Corporación Municipal sea parte y así poder ingresar a los casas para verificar que no tengan criaderos de zancudo. También participaron promotores de salud, algunos empleados de la Municipalidad, alumnos del colegio realizado en el Casco urbano haciendo perifoneo dos días antes de monseú que la población esté informada al respecto. La Corporación Municipal por unanimidad aprueba la moción de la Ordenanza.

Presentación de jóvenes: Aprobó la moción de la Ordenanza. Los Cuales se organizaron en colaboración con Acción Honduras los cuales se encuentran elaborando un documento que aborda temas sobre Salud, educación, charlas sobre métodos anticonceptivos, alcoholismo y drogas el cual presentarán posteriormente a la Municipalidad.

24.- No habiendo más que tratar se levanta la sesión firmando para constancia.

11/06/2014
Karen Jamileth Flores R.



By R. Gómez

Juan Carlos

Concepcion Hernandez

Nohely Y.R.Z

Father

Maria Rosibel Andino Pineda



ACTA N. 13

Sesión Ordinaria celebrada por la honorable Corporación Municipal del Municipio de Retoca F.M. el día Miércoles 15 de junio del año 2022, reunidos en el salón de sesiones de la Alcaldía Municipal, preside la ^{sra.} Vicealcaldesa Nohely Yolanda Rivas Zeloya Regidores por su orden N.1. Wilmer Otoniel Alonso Herrera N.2 Concepción González N.3. Karen Jamith Flores Fodas N.4 Juhel Antonio Zeloya Alvarez N.5 Juan Ramón Pérez Fodas N.6. Bartolomé García Soto N.7. Florentino Medina Almendarez N.8. María Rosibel Andino Pineda, Secretaria Municipal Kelyn Aminta Cortales Zeloya que da fe.

- 1.- Comprobación del quorum. **2.-** La Sra. Vicealcaldesa Municipal Nohely Yolanda Rivas Zeloya. dió por iniciado la sesión.
- 3.- Lectura del Acta anterior, la cual luego de ser escuchada fue Aprobada sin ninguna modificación **4.-** Solicitud de inspección presentada por el Sr. Julian Alonso con DNI 0815-1966-00035 de un terreno ubicado en El Verdugo San Carlos. La Corporación Municipal resuelve y autoriza asignar al Regidor N.7 Florentino Medina Almendarez para que realice inspección y brinde informe. **5.-** Solicitud presentada por el Instituto Oficial Técnico Francisco Cruz Trias con código No. 0815 0000 1M 14 del Municipio de Retoca F.M. Cuenta con una comunidad educativa de 300 alumnos distribuidos en Tercer ciclo y Bachilleratos.



345

en jornadas matutina y vespertina. Esta institución esta solicitando que le delimiten el área de entrada al centro educativo a partir del pavimento ya que se está trabajando en un proyecto social para armonizar dicha área. Con estudiantes de tercer año, padres de familia de alumnos de último año, instituciones amigos al centro educativo.

A continuación diseño para tal proyecto, firma Cayetano Pineda Pineda, Director. La Corporación Municipal resuelve y miente la solicitud si lo desea puede enviar nuevamente la solicitud, hacerse presente un representante y explicar su solicitud. **6o.-** Maquin presentada por la Vicealmudessa Nohdy Yolanda Huas Zeloya de admitir los solicitudes de ayuda personal ó por discapacidad y luego de un análisis socioeconómico, discutirla en sesión extra ordinaria. A los 11 de noviembre todos los regidores estuvieron de acuerdo y aprueban la maquin. **7o.-** Solicitud enviada por Miguel Ángel Tabera Cruz con DNI 0801-1961-061666 a la Sra Sandra Oporto Torres ambas mayor de edad, casadas, de este Municipio. Solicitud Enmienda al punto de Acta 23 folios 119-123 Tomo 35 de fecha 15 noviembre del año 2018 ya que no aparece el lugar de ubicación del terreno, el cual fue solicitado para dominio pleno por lo que pedimos se rectifique este punto de Acta y se inscriba el lugar donde está ubicado dicho terreno en el barrio abajo calle principal salida a Teguigalpa.

La Corporación Municipal resuelve y autoriza aprobar la solicitud y enmendar la ubicación de la propiedad mencionada del Acta 23 folios 119-123 Tomo 35 Fecha 15 de noviembre del año 2018, siendo la ubicación correcta Barrio Abajo calle principal salida a Teguigalpa.

8o.- Solicitud de inspección para dominio pleno a petición de la joven Cinthia del Carmen Blandín Martínez con DNI 0506-1985-01765 sobre una propiedad ubicada en Barrio Monte Friesco de este Municipio. La Corporación Municipal resuelve y autoriza a señalar a la regidora



Nº 2 Concepcion Gonzalez para que realice la inspección y brinde informe 9.- S. de inspección presentada por Lilian Betina Lagos con DNI 0815-1979-00249 para inspección de propiedad ubicada en aldea La Guadalupe La Corporación Municipal resuelve y acuerda asignar a la Regidora Karen Jamilit Flores Rodas para que realice la inspección y brinde informe. 10.- Solicitud de inspección presentada por el Sr. Ramón Dominguez Rodas con DNI 0815-1997-00265 en Caserío El Rodeo, Aizawl pa. La Corporación Municipal resuelve y acuerda remitirlo con el Director Municipal de Justicia ya que existe conflicto con la Contraparte a lo cual el regidor N.º Bartolomé García Soto dice que el Juez de Policía cte a ambas partes, genere un informe y en base a ese informe tomar una decisión sobre la inspección 11.- Solicitud de inspección presentada por Enrique Alvarez Contibano con DNI 0815-1970-00138 solicita inspección de dos propiedades ubicadas en villa Santa del Bosque Urbano. La Corporación Municipal resuelve y acuerda Asignar al regidor N.º Wilmer Ottoniel Alonso Herrera para que realice la inspección y brinde informe

12.- Solicitud de la familia Ramirez Garcia y Funez Alvarez del Barrio Buena Vista del Caserío Agua Caliente solicitandole la continuidad del proyecto de electrificación aprobado en el año 2018. La Corporación Municipal resuelve y acuerda discutirlo ampliamente en sesión extraordinaria y autorizar la probabilidad de ingresarlo en el presupuesto del próximo año 2023. 13.- Informe de inspección presentado por el Regidor N.º Wilmer Ottoniel Alonso Herrera informa que autorizado por la Corporación Municipal del Municipio de Reitoca F.M. Me constitui en aldea Guajiniquil el dia 09 de Junio del año 2022 para realizar una inspección de dominio útil solicitada por la Sra. Alejandrina Ramirez con DNI 0815-1945-00175. La inspección se realiza en presencia de los testigos Higinio Nuñez Reyes DNI 0815-1992-00414 y Jose Danilo Munguia DNI 0815-1982-00269 Desglosando los medidas y Colindancias ubicaciones en los puntos Cardinales.



RUMBO NORTE: mide 198 metros y colinda con María de los Santos Flores. RUMBO SUR: mide 140 metros y colinda con Agustina Reyes. RUMBO ESTE: mide 171 metros y colinda con Broxoy Flores. RUMBO OESTE: mide 68 metros y colinda con Juan Rodríguez. Es apto para agricultura y ganadería. Observaciones: tuve a mi vista la copia del documento de la compra de este terreno que el Sr. Cirilo Isidro le hizo al Sr. Cenforoso. Reyes Avila en el año 1976 ya que el Sr. Cirilo Isidro declaró que el documento original se lo ha usurpado su hijo Santos Simón Amador. Y por eso desea tener dominio útil para reiniciar el proceso del documento original. La Corporación Municipal resuelve y acuerda NO APROBAR el informe y discutirlo en sesión extraordinaria.

Nº 5 Juan Ramón Pérez Hodos. Informe que autorizado por la C.M. del Municipio de Retoca F.M. Me constituyó en posesión la señora Tendido el día 04 de junio del año 2022, para realizar una inspección de dominio útil. solicitada por la Sra. María Esther Flores Euceda con DNI 0815-1949-00055 La inspección se realizó con los testigos siguientes: Freddy Abel Herrera Euceda DNI 0815-1973-00201

Francisco Javier Flores Núñez DNI 0815-1959-00195-desglosando las medidas y colindancias ubicándose en los puntos coordinados:

RUMBO NORTE: mide 32 metros y colinda con Miguel Palma. RUMBO SUR: mide 41.30 metros y colinda con Miguel Palma. RUMBO ESTE mide 67.60 metros y colinda con calle principal. RUMBO OESTE: mide 43 metros y colinda con Miguel Palma. Esta propiedad tiene una sola superficie de 2,139 metros cuadrados. Es apto para la agricultura. No hubo oposición ya que no perjudica a terceros.

Observaciones: El solar se encuentra cercado alrededor de alambre de pino mortero, y malla ciclónica y una casa de habitación de adobe y ladrillo mide 13-20 metros de largo por 7.80 metros de ancho, piso de ladrillo, granito consta de dos 2 habitaciones una cocina, sala, comedor, puertas de madera, luz eléctrica baño, pila y servicio por se parado. Durante la inspección estuvo presente un hijo: Pedro Pablo Sevilla Flores DNI 0311-1966-00152. La C.M. resuelve y acuerda aprobar el informe.



15.- Informe de inspección presentado por el Regidor N°5

Juan Ramón Pérez Huertas informa que autorizado por la CM del Municipio de Huertos, P.M. se constituyó en Caserío Las Maestras Abajo aldea San José el día 08 de junio del año 2022 para realizar una inspección para realizar una inspección de dominio útil solicitada por la Sra. Lucila Osogena Castillo DNI 0644-1944-00092. La inspección se realizó con los testigos siguientes: Concepción Amador Castro DNI 0815-1980-00009 Jose Antonio Amador Castro DNI 0815-1972-00059 desglosando las medidas y colindancias ubicandones en los puntos cardinales RUMBO NORTE: mide 120 metros y colinda con Sebastián Castro. RUMBO SUR: mide 273 metros RUMBO ESTE mide 120 metros y colinda con Tiburcio Castro. RUMBO OESTE mide 225 metros y colinda con Agripino Castro. Esta propiedad tiene una área superficial de 34,040.25 metros cuadrados. Es apta para agricultura y ganadería. No hubo oposición ya que no perjudica a terceros.

Observaciones: se encuentra una casa de habitación que tiene las siguientes medidas: largo 10.60 metros Ancho 7.40 metros cuadro por parte de 5 metros por 3.30. No tiene luz eléctrica se encuentra cercando a su alrededor. La Corporación Municipal resuelve y avenda Aprobar el informe.

16.- ASUNTOS VARIOS

El Regidor N°4, Johel Antonio Zelaya Alvarez hace mención sobre el hecho que aun no se ha llevado a cabo ningún Cabildo abierto y ellos lo han estado solicitando. Y que está a favor que se modifique el presupuesto a favor de la solicitud de la familia Ramírez García y funeral Alvarez del Barrio Buena Vista del Caserío Agua.

Coliente. También hace referencia a la Secretaría Municipal que los Regidores tienen derecho a copias del libro de actos y está obligado a entregárselas en caso que se los soliciten. ya que en un futuro cercano él solicitará una copia de los primeros actos.

⚠ Petición del regidor N°4 Johel Antonio Zelaya Alvarez que se le ordene al Juez de Policía limpiar el camino que conduce a Agua Caliente ya que está muy angosto debido al crecimiento desmesurado del motote, solo hay espacio para un mototaxi que le ordene a los dueños corresponiente que haga el ferro. La Corporación Municipal resuelve y



349

Acerda Aprobar la petición que el Director de Justicia visite el lugar y tome medidas de la calle y le informe a los propietarios cercanos las medidas a seguir.

▲ Participación Ciudadana Francisco García sobre la delimitación entre Curren y Retoca ya que supuestamente Curren esta avanzando territorio del Municipio de Retoca.

▲ Participación del Regidor N°1 Wilmer Otoniel Alvaro Herrera el cual aboga por los transportistas y que se repare la carretera que conduce a Teg. y piden 20 volquetadas de material selecto. La Corporación Municipal resuelve y acuerda Aprobar la petición y reparar la calle.

▲ También expone el tema de los armas que pertenecen a la Alcaldía Municipal y supuestamente se hace uso externo por parte de personas ojenas a la Municipalidad. Y opina que las armas deben estar guardadas bajo seguridad. El Regidor N°6 Bartolomé García Soto comenta que no se sabe con que objetivo: personas particulares o quieren esas armas y le exige al Alcalde que recoja las armas y ponerse de acuerdo si se ponen en una caja de seguridad o se depositan a un lugar que la ley permita. 7.- No habiendo más que tratar se levanta la sesión, firmando para constancia.

Concepción González

~~anterior a Dto -0-0~~

Maria Rosibel Andino Pineda

Karen Jamileth Flores R.





ACTA N.º 14

Sesión de Cabildo abierto informativo celebrado por la honorable Corporación Municipal del Municipio de Retiro T.M. El dia martes 28 de junio del 2022 se celebró en la Sala de Sesiones de la Alcaldía Municipal. Preside la Sesión el Sr. Alcalde Municipal Morlon Nepthali Osorio Chávez con la asistencia de la Vicealcaldesa Nohely Yolanda Rivas Zeboya, Regidores por su orden 1º Wilmer Otoniel Abeto Hira. N.º 2º Concepción González 3º Karen Jamileth Flores Rodas 4º Jhul Antonia Zeboya Alvarez N.º 5º Juan Ramón Pérez Rodas N.º 6º Bartolomé García Soto 7º Florentino Medina Almendarez, Asesor Financiero Mauricio Sierra, Comisión Ciudadana de Transparencia Municipal, fuerzas vivas del Municipio y representantes de Patronatos, Secretaría Municipal Kelyn Aminta Gómez Zeboya que da fe.

- 1.- Comprobación del quorum.
- 2.- Invocación a Dios por parte de la Sra Johana Solgado.
- 3.- Palabras de Bienvenida por parte del Sr. Alcalde Municipal
- 4.- Punto único celebración de cabildo abierto informativo de la rendición de cuentas Municipal de la Municipalidad de Retiro Correspondiente al ~~2022~~ 1er trimestre del año 2022.
- 5.- El Sr. Alcalde Municipal Morlon Nepthali Osorio Chávez hizo del conocimiento público a la población el informe de rendición de cuentas Correspondiente al primer trimestre del año 2022 así como el informe de ingresos, egresos y avance se le hizo del conocimiento público a la población el informe trimestral del avance físico financiero de los proyectos del gasto ejecutado correspondiente al 1er trimestre del año 2022.
- 6.- Participación del Ciudadano Alexander Cárdenas denuncia que la Comisión de Transparencia no ha servido para nada. ya que él es el Secretario y no se ha reunido y no ha firmado ningún documento. Y explica que cuando el dinero se transporta sirve más para otros proyectos. Como miembro de la Comisión de Transparencia Municipal desconoce sobre el tema de rendición de cuentas y anima a la población a ser vedettes de nuestra comunidad.



7o.- Participación del Regidor N° 4 Johel Antonio Zebuya Alvarado: No nos unimos para hacer procesos de transparencia, proponemos procesos de transparencia para evitar conflictos entre la población. Si los procesos están malos, por favor cambiemoslo: Los pueblos quieren en todo sentido. La transparencia es el desarrollo de un pueblo. No quiere decir que no es transparente sin embargo cuando se dan indicios de transparencia llegan las ONG y se desarrollan los Municipios.

8o.- Participación del Regidor N° 1 Wilmer Otoniel Alonso Herrera: Aborda el tema de entrega de bono tecnológico se ha manejado con transparencia. Ellos solicitaron transporte para movilizarlo a los diferentes beneficiados ya que son el mismo pueblo que paga impuestos. Y agradece el apoyo brindado en algunas ocasiones.

9o.- Participación del Regidor N° 6 Bartolomé Gómez Soto aclara que el plan de inversión lo realizó la Corporación Municipal anterior e informa que el plan de inversión 2023 lo realizará la Corporación actual y pide al Sr. Alcalde Municipal sea equitativo para todos los comunidades ya que el actual está diseñado para X comunidades. No se debe trabajar ó ejercer presupuesto solo a comunidades que votaron el Alcalde.

También que los cobildos abiertos no son todos los días y no asistieron solo por un punto y el pueblo está presente para

que hable 10o.- Participación del ciudadano Magdaleno Flores: Se recibió una denuncia en Rodo fietas reportando el mal estado de la calle y en el informe dice que se reparó?... Que se ha hecho de enero a junio del año 2023? P.R. El Sr. Alcalde Municipal responde que se trabaja con crédito y esos calles se reparan en verano y se conciben cuando llega la transferencia.

11o.- Participación del ciudadano Magdaleno Flores: La mayoría del centro urbano tenemos un proyecto de agua potable en mal estado de toda la cancha. Los juntas de agua se hacen para administración del agua potable, en todos los Municipios, algunas comunidades debe haber una junta de agua potable y considerando que el proyecto de agua no está funcionando y está colapsando, no le está llegando agua a las personas. Hemos considerado como derecho habientes como pueblo en general.



Como centro de Reitoca tenemos una junta de agua ya organizada para que el día de hoy sea de su conocimiento y la vamos a presentar para que pueda hacer el traspaso a esta junta de agua.

Cargo.

Nombre

Presidente	Rigoberto Matute
Vice-Presidente	Irma Bonchona
Secretario	Edilberto Zeloya
Tesorero	Amilcar Solano
Fiscal	Wilmer Funet
Vocal 1	Bryton Osorio
Vocal 2	Orbelina Zeloya.

y así se compone sr Alcalde lo que es la junta de agua para que usted pueda hacer el traspaso; pongase de acuerdo con la persona que está trabajando para que haga la contabilidad y puede hacer entrega a esta nueva junta de agua. El Sr. Alcalde Municipal Morón Nephtali Osorio Chaviz le contesta que debe estar la mayoría de los abonados y no fueron donde muchos por lo tanto No está aprobado. Se horó un cabildo abierto exclusivamente para eso ya que no es así que se elige una nueva junta de agua. No habiendo más que tratar se levanta la sesión firmando por constancia.

2. Concepcion Gonzalez

5

J / J A
Concepcion

7

J J J J J
Concepcion

3

Karen Jamileth Flores R